



Imp. G.

B 25 G

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de COMERCIAL FET, S.A., entidad española, domiciliada en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Eduardo Gibert, 24, por "DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE HERRAMIENTAS ABATIBLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación para herramientas, tanto en la posición plegada como desplegada, que están articuladas en disposición abatible a un mango común. Este dispositivo está

5. constituido por un mecanismo de fabricación sencilla y económica que mejora ventajosamente las condiciones de trabajo de los medios que para este mismo fin se vienen empleando hasta la fecha.

El aludido dispositivo está constituido, en líneas

10. generales, por una espiga roscada a uno de cuyos ex-



5. tremos está atornillado un extremo del mango correspondiente, y cuyo extremo está provisto de un manguito fijo con una rosca interna complementaria. Dicha espiga presenta, por el extremo opuesto al anteriormente indicado, un manguito roscado dotado de un asiento interno para el apoyo del extremo del mango en posición de uso. Esta espiga, que sobresale de este manguito, lleva articuladas, mediante un pasador común, dos herramientas, cuyo manguito constituye un tope de bloqueo de las posiciones de uso y plegado de las herramientas.
- 10.

- Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de fijación de herramientas abatibles, según las características descritas.
- 15.

- En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un despiece de los elementos que forman el dispositivo; la figura 2 es una sección del dispositivo en una posición desbloqueada; y la figura 3 es una sección igual a la de la figura 2, pero en una posición que permite el uso de las herramientas.
- 20.

- Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el dispositivo está constituido por una espiga roscada -1-, por uno de cuyos extremos es susceptible de atornillarse a un manguito -2-, solidarizado al extremo de un mango -3-, dotado de una superficie roscada -4- interna, complementaria con la que posee externamente la espiga -1-.
- 25.



203298

Por el extremo opuesto, es decir al de roscado con el mango -3-, la espiga -1- presenta atornillado un manguito -5-, dotado de una ranura anular interna -6- con un fondo -7-, cuya finalidad será explicada más adelante.

5. Otra de las particularidades constitucionales de la espiga -1- la constituye el hecho de que el extremo superior, que sobresale del manguito -5-, está atravesado por un orificio -8- que permite la inserción de un tornillo -9- que es retenido por una tuerca -10-. Dicho tornillo -9- constituye un pasador al que quedan articuladas unas orejas -11- formadas en los extremos de las herramientas -12-.

10. El dispositivo en cuestión actúa adoptando dos posiciones extremas, que son las que determinan el uso o plegado de las herramientas -12-. La primera de las aludidas posiciones queda gráficamente representada en la figura 3 de los dibujos, en la cual puede observarse como la espiga -1- está roscada hasta el fondo del manguito -2- del mango -3-, posición que permite el giro angular de las herramientas -12- hasta adoptar la correcta posición horizontal de trabajo, quedando retenidas en esta posición al apoyarse los extremos de las orejas -11- contra el extremo superior del manguito -5-, el cual queda bloqueado al constituirse el fondo -7- de la ranura anular -6- en un tope que limita su desplazamiento sobre la espiga -1-.
15. Para conseguir la posición opuesta basta maniobrar estos elementos en sentido contrario, según están representados en la figura 2 de los dibujos, en la que la espiga -1- es-
- 20.
- 25.



5. tá sensiblemente levantada para dejar espacio suficiente para que las herramientas -12- puedan girar hacia abajo hasta adoptar la posición abatida de plegado, en cuyo caso se girará el manguito -5- hasta apoyarse contra los laterales de las orejas -11-.

10. Como puede deducirse de cuanto se ha descrito, este dispositivo destaca por su sencillez constructiva, práctica manipulación y efectivo funcionamiento, todo lo cual contrasta con los dispositivos conocidos que, por el contrario, son de constitución complicada y de engorroso manejo.

15. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo de fijación de herramientas abatibles, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Dispositivo de fijación de herramientas abatibles, que se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de una espiga roscada, a uno de cuyos extremos está atornillado un extremo del mango correspondiente, en

60076

- 5 -

3298

24



5. el que está previsto un manguito fijo con rosca interna complementaria, mientras que por el extremo opuesto dicha espiga presenta un manguito roscado dotado de un asiento interno para el apoyo del extremo del mango en posición de uso, cuya espiga, que sobresale de este manguito, lleva articuladas mediante un pasador común, dos herramientas, constituyendo dicho manguito un tope de bloqueo de las posiciones de uso y plegado de dichas herramientas.

10. 2. Dispositivo de fijación de herramientas abatibles.

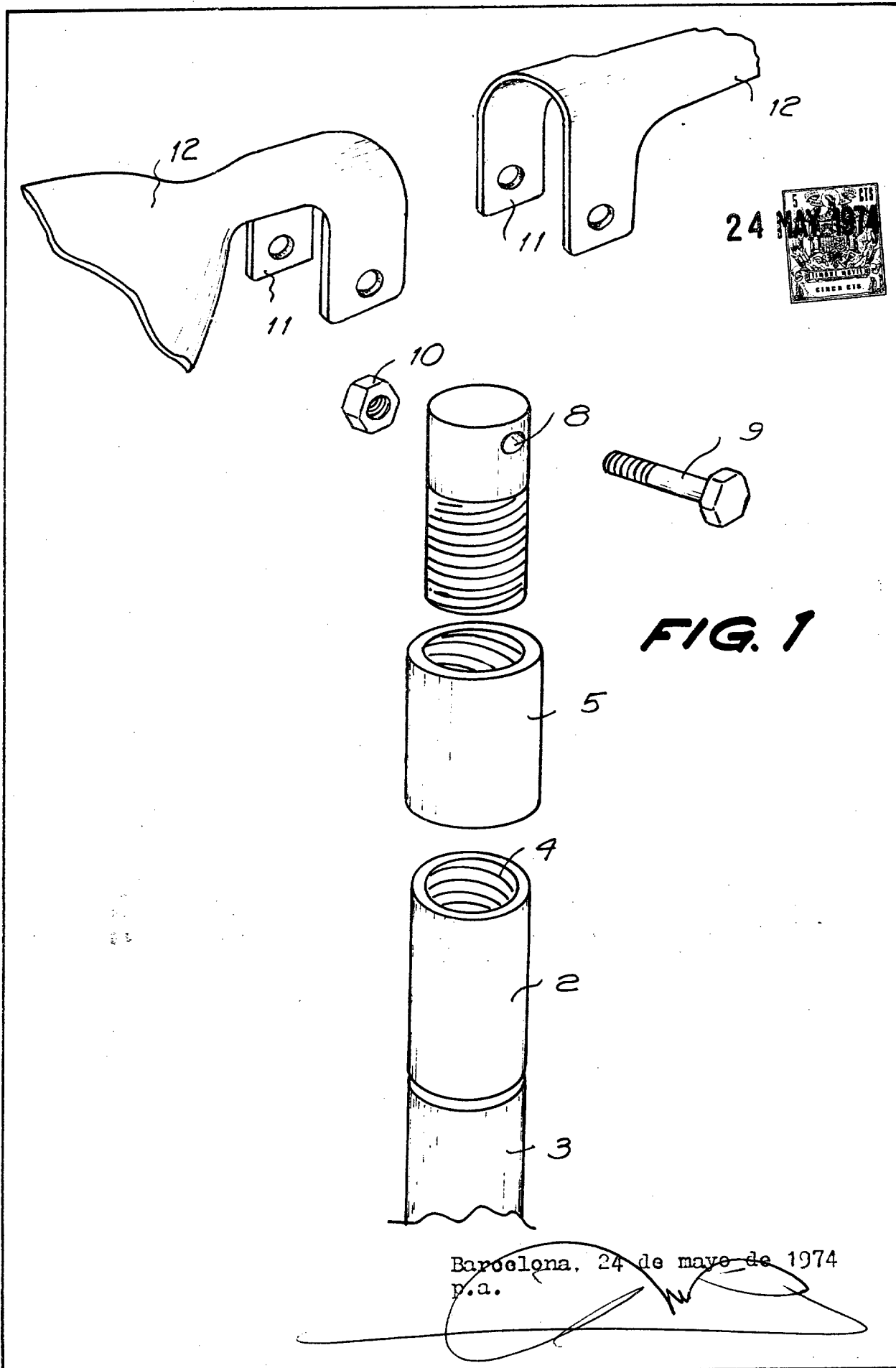
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de mayo de 1974

COMERCIAL FET, S.A.

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'COMERCIAL FET, S.A.' and the initials 'p.a.'.



24754/2

FIG. 2

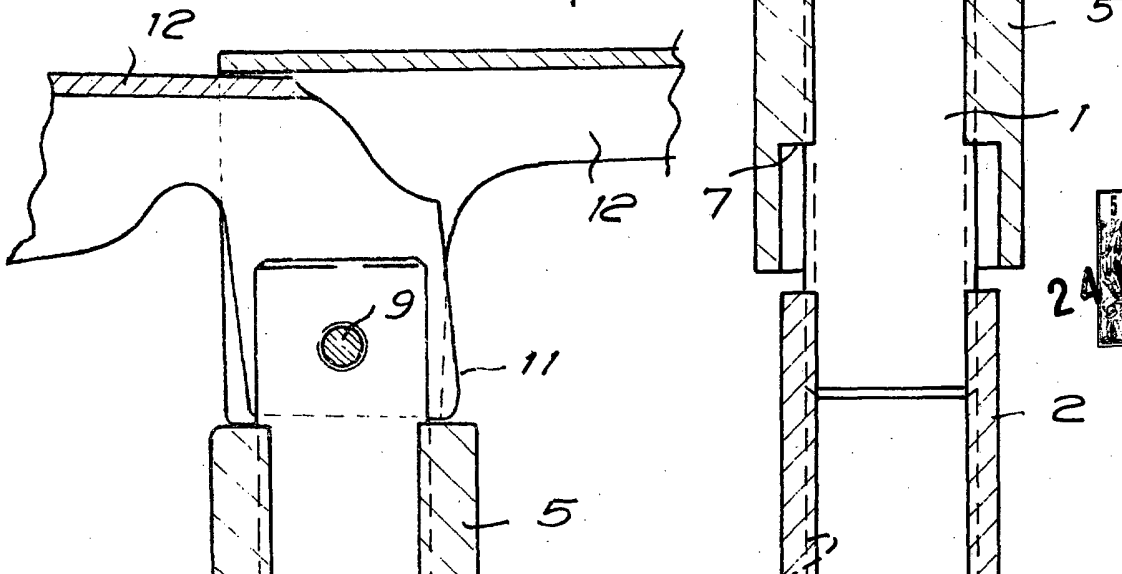
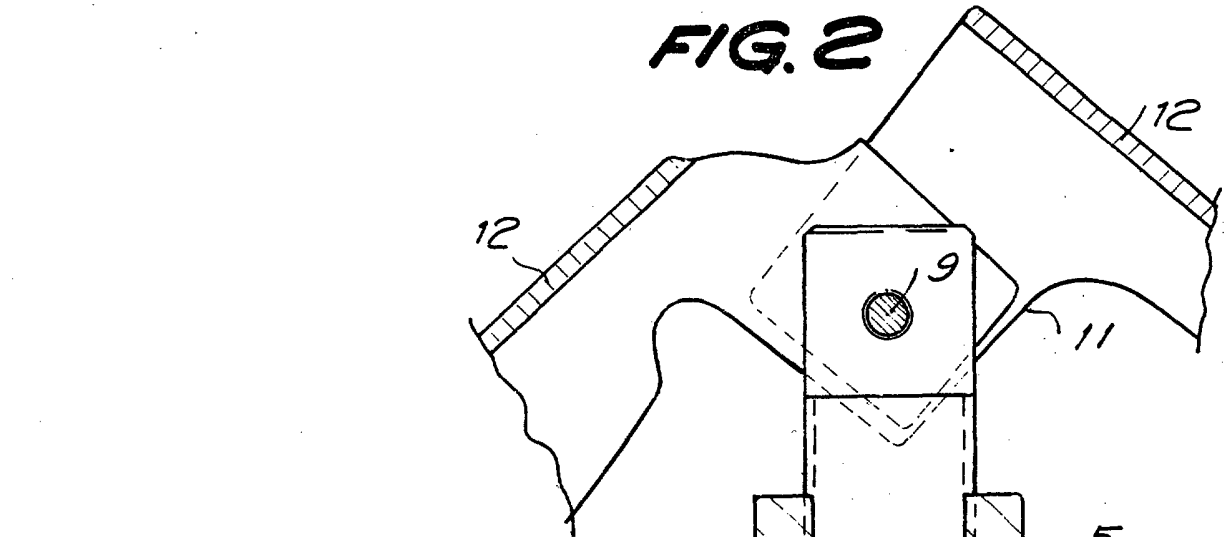
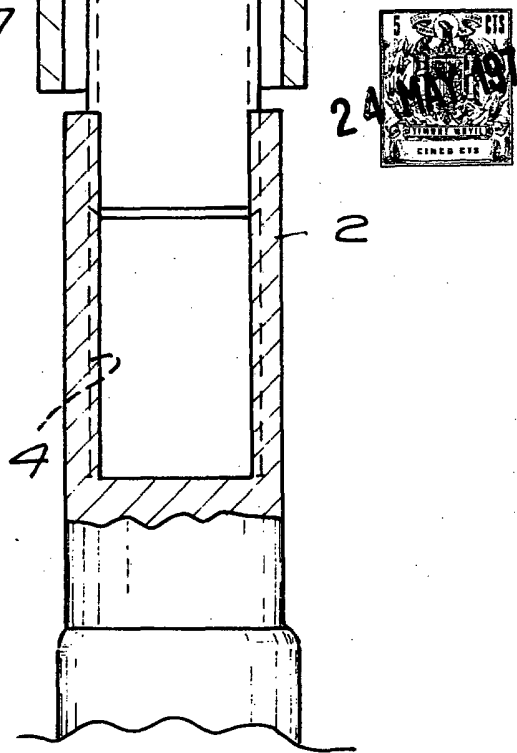


FIG. 3



Barcelona, 24 de mayo de 1974

p.d.

3

5110715